



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión Asuntos Económicos y Financieros,
Comerciales, Fiscales y Monetarios



MERCOSUR/PM/CDR/INF _____/2019

Montevideo, 1 de abril de 2019.-

Honorable Plenario:

La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios pone a consideración el informe por la **APROBACIÓN con modificaciones de la Propuesta de Declaración MEP/277/2018** – presentado 20/07/2018), designando como miembro informante al Parlamentario Ricardo Canese, quien fundamentará ante el pleno y propondrá la aprobación del siguiente dispositivo:

El Parlamento del Mercosur

Recomienda al Consejo Mercado Común

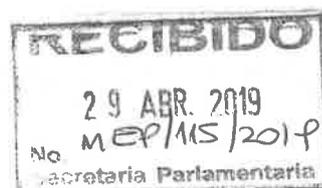
Artículo 1.- A Iniciar un diálogo, participativo en lo interno de nuestras sociedades, con la República Popular de China, con miras a futuras negociaciones de un tratado de múltiple cooperación en lo científico, tecnológico, cultural, ambiental, climático, productivo, de infraestructura y comercial.

Artículo 2.- De Forma.



Norma Aguirre
Parlamentaria Mercosur

Presidenta de la Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales, Fiscales y Monetarios



Parlamentario Alejandro Karlen

Parlamentario Gabriel Fidel

Parlamentario Juan Bogado

Parlamentario Celso Troche

Parlamentaria Lilián Galán

Parlamentario Jaques Wagner

~~Parlamentario Telizario Lyota de Oliveira~~

Parlamentario Luis Emilio Rondon